

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Vigo		Escuela de Ingeniería Industrial	36020660
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Gestión Ambiental en la Industria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión Ambiental en la Industria por la Universidad de Vigo			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CLAUDIO CAMESELLE FERNÁNDEZ		Coordinador	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		36085671M	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
SALUSTIANO MATO DE LA IGLESIA		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33252602F	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CLAUDIO CAMESELLE FERNÁNDEZ		Coordinador	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		36085671M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Edificio Rectorado - 3ªPlanta Campus Lagoas - Marcosende		36310	Vigo
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vic.tce@uvigo.es		Pontevedra	986813590
			FAX
			986813818

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Pontevedra, AM 20 de octubre de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión Ambiental en la Industria por la Universidad de Vigo	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y profesiones afines	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Vigo

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
038	Universidad de Vigo

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	9

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Vigo

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
36020660	Escuela de Ingeniería Industrial

1.3.2. Escuela de Ingeniería Industrial

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
50	50	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	3.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	47.0
RESTO DE AÑOS	3.0	47.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/Normativa_Permanencia_UVIGO_DOG.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Ser capaz de analizar, comprender y aplicar los procesos administrativos en la gestión medioambiental
CG2 - Ser capaz de analizar y comprender la responsabilidad jurídica ante actuaciones, voluntarias o accidentales, en contra del derecho medioambiental
CG3 - Ser capaz de comprender y diseñar sistemas apropiados de gestión de residuos
CG4 - Ser capaz de analizar y diseñar sistemas de gestión ambiental en la industria
CG5 - Ser capaz de establecer una correcta gestión energética en un contexto de protección del medio ambiente
CG6 - Ser capaz de analizar y aplicar la tecnología para el tratamiento de efluentes y aguas residuales
CG7 - Ser capaz de analizar sistemas de certificación calidad ambiental
CG8 - Ser capaz de analizar y desarrollar procedimientos de evaluación de impacto ambiental
CG9 - Ser capaz de analizar los procesos industriales en un contexto de sostenibilidad
CG10 - Ser capaz de aplicar los conceptos de gestión ambiental en un contexto de innovación y emprendimiento profesional
CG11 - Ser capaz de aplicar los conceptos de gestión ambiental en casos prácticos reales en la empresa o administración
CG12 - Ser capaz de desarrollar estudios de gestión ambiental en la industria aunando la normativa legal con las posibilidades técnicas en un contexto de sostenibilidad para minimizar el impacto ambiental
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollo de pensamiento crítico
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT3 - Capacidad para la gestión de la información
CT4 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CT5 - Capacidad de realizar un trabajo interdisciplinario
CT6 - Desarrollo de técnicas de trabajo avanzado en grupo y capacidad de liderazgo
CT7 - Sensibilidad por temas medioambientales
CT8 - Motivación por la calidad y el desarrollo sostenible
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Uso de fuentes jurídicas: europea, estatal, autonómica, en materia de control y prevención de la contaminación
CE2 - Conocimientos básicos sobre tributación medioambiental y responsabilidad por los daños producidos al medioambiente
CE3 - Capacidad para el análisis de sistemas de gestión de residuos en función de las características de cada tipo de residuos
CE4 - Capacidad de selección de sistemas de tratamiento de residuos en función sus características
CE5 - Capacidad para análisis de la cadena productiva prestando especial atención a la generación de residuos y a las posibilidades de minimización de su producción

CE6 - Capacidad para el desarrollo de una política ambiental de industria, minimizando impacto ambiental de los residuos y emisiones, tanto cuantitativamente como cualitativamente
CE7 - Capacidad para el análisis del consumo energético en la industria y su relación con emisiones y generación de residuos
CE8 - Capacidad para valorización energética de residuos en la industria
CE9 - Capacidad para el análisis de sistemas de depuración de aguas y tratamiento de efluentes industriales
CE10 - Capacidad para el análisis y diseño de sistemas de gestión de agua que favorezcan la reutilización
CE11 - Capacidad para el análisis de la calidad ambiental en instalaciones de producción industrial
CE12 - Capacidad para análisis del impacto ambiental de proyectos, especialmente en la industria extractiva, en la industria de procesos, y a la gestión y tratamiento de residuos
CE13 - Capacidad para el cálculo de indicadores ambientales en un contexto de sostenibilidad
CE14 - Capacidad para el análisis del ciclo de vida de actividades o productos industriales
CE15 - Capacidad para la proyección de las habilidades y las competencias personales en la actividad profesional en el campo de medioambiente
CE16 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional en materia de medio ambiente en la empresa y/o administración
CE17 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional en un contexto multidisciplinar, aunando economía, normativa y medioambiente
CE18 - Capacidad para el desarrollo de un trabajo o estudio en materia de medio ambiente analizando la información disponible, desarrollando un plan de trabajo basado en la información previa, y por teniendo resultados y conclusiones en base a datos objetivos
CE19 - Capacidad para la exposición y defensa de proyectos o estudios en medio ambiente

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso a los estudios de Máster

Los requisitos de acceso al Máster son los fijados en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010.

- 1) Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- 2) Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos

En el caso de que el número de solicitantes a acceder al master que cumplan los requisitos de admisión sea superior al número de plazas ofertadas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Expediente académico (40%)
- Experiencia profesional en el ámbito del medio ambiente y la actividad industrial (30%)
- Aspectos globales del currículum vitae (20%)
- Entrevista personal (10%)

Además de los alumnos matriculados a tiempo completo se contempla la posibilidad de matrícula a tiempo parcial de modo que el alumno debe matricularse de al menos 24 créditos ECTS por curso académico.

Órgano de admisión: estructura y funcionamiento

El órgano competente en este procedimiento de admisión y matrícula es la Comisión Académica del Máster. Siguiendo el Reglamento de los estudios oficiales de posgrado de la Universidad de Vigo, esta Comisión estará presidida por un coordinador/presidente y formada por un total de 7 miembros, de los cuales habrá un representante del Sistema de Calidad y un Secretario nombrados por la Dirección del Centro. Este será el órgano de decisión en todas las cuestiones referentes al Máster Universitario, si bien, su capacidad de decisión está supeditada a la aprobación en unos casos en el marco del centro de adscripción al Máster por la Junta de centro y en otros por la Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad de Vigo.

Los miembros que conformarán la Comisión Académica son los siguientes:

- Coordinador/a
- Secretario/a
- Representante de la Comisión de Calidad del Centro
- Vocal
- Vocal
- Vocal
- Vocal

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Vigo cuenta con los siguientes servicios que facilitan el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

- 1) Gabinete Psicopedagógico a disposición de los estudiantes para orientarles y asistirles tanto en cuestiones académicas como en otras de índole personal (<http://extension.uvigo.es>). Se pretenden los siguientes objetivos:
 - Asesorar a los estudiantes en la planificación y desarrollo de su trayectoria académica y profesional.

- Adecuar y optimizar las decisiones académicas, maximizando la variedad de las posibilidades de las salidas profesionales.
 - Incrementar los niveles de autoestima y de motivación personal y profesional.
 - Mejorar los hábitos de estudio, la organización de los trabajos y aprender distintas técnicas de estudio para conseguir un mayor éxito al ancho de la carrera.
 - 2) Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales (PIUNE) para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.
 - 3) Servicio de Información, Orientación e Promoción do Estudiante (SIOPE): El objetivo de este servicio es informar y orientar a los futuros alumnos universitarios sobre:
 - El acceso a la universidad, notas de corte, vinculaciones de los estudios medios con los universitarios, pasarelas, etc...
 - La oferta educativa de la Universidad de Vigo y otras universidades del Estado.
 - Informar tanto a los actuales alumnos universitarios, como a los que ya finalizaron su carrera sobre: todo lo que la Universidad de Vigo ofrece durante su permanencia en la misma, las posibilidades de formación una vez rematada la titulación (másteres y cursos de especialización, otros cursos, Jornadas, Premios, Congresos, etc...) y también becas o ayudas convocadas por instituciones externas a la Universidad de Vigo.
 - 4) Oficina de Orientación al Empleo (OFOE): Se encuentra dotada de personal técnico que trabaja para:
 - Proporcionar un servicio integral de información, asesoramiento y formación en el ámbito de la orientación profesional para el empleo.
 - Fomentar las oportunidades de acercamiento a la práctica y el ejercicio profesional de los/las universitarios/as.
- Las principales áreas de actuación son:
- Gestión de prácticas en empresas e instituciones públicas y personales.
 - Gestión de ofertas de empleo.
 - Orientación y asesoramiento individualizado en la busca de empleo.
 - Formación para el empleo.
 - La información se encuentra disponible en: <http://www.fundacionvigo.es/>
- Otra línea de acción que apoya a los estudiantes matriculados es el Plan de Acción Tutorial (PAT): A través del Área de Calidad de la Universidad de Vigo, el centro dispone de un documento-marco que tiene como finalidad guiar e motivar a institucionalización e sistematización del Plan de Acción Tutorial en los centros de la Universidad de Vigo, dando respuesta a las exigencias impuestas por el EEES y constituyendo una evidencia dentro del Sistema de Garantía de Calidad del centro.

Se cuenta con la infraestructura del centro: Escuela de Ingeniería Industrial, destacando los siguientes elementos:

- ¿ Aulas y seminarios
- ¿ Espacios del personal académico
- ¿ Laboratorios
- ¿ Salas de informática
- ¿ Salas de estudio
- ¿ Otros espacios para los estudiantes
- ¿ Biblioteca
- ¿ Servicios disponibles
- ¿ Espacios para los representantes de estudiantes
- ¿ Otros equipamientos

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Vigo para titulaciones adaptadas al espacio Europeo de Educación Superior (EEES) fue aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno del 23 de julio de 2008. No obstante, para cada curso académico se publica un Procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, en el que se concretan las instrucciones en cuanto a criterios de aplicación, plazos y procedimientos.

Se extrae el contenido más relevante de dicha normativa:

- 2.4. El reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de máster oficiales deberá respetar las siguientes reglas:
 1. Serán competencias reconocibles por materias, módulos y complementos formativos del programa de los estudios de máster cualquier estudio universitario, perfil académico o profesional coincidentes con las competencias y conocimientos que se impartan en el máster así determinado mediante la correspondiente resolución rectoral, de conformidad con los órganos académicos de estos estudios.
 2. Los módulos, materias y complementos de formación reconocidos por resolución rectoral se consideran superados a todos los efectos y figurarán en el expediente del alumnado.
 3. Sólo se podrán reconocer estudios correspondientes a los segundos ciclos de enseñanzas conducentes a las titulaciones de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto.
- Artículo 3.- Unidad de reconocimiento

La unidad de reconocimiento será el crédito, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

- Artículo 4.- Sistema de reconocimiento

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en los artículos 2.3.a), 2.3.b) y 2.4) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece en el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el/la alumno/a tienen acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada Centro/Titulación podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le puedan ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la Universidad de Vigo o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de los estudios extranjeros.

La Universidad de Vigo dará adecuada difusión de estos convenios.

4.4.- Al alumno/a se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de procedencia del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previos al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

- Artículo 8.- Reconocimiento de otros estudios o actividades profesionales

Conforme a los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fija la Universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

El número de créditos que podrá ser reconocido a partir de experiencia profesional o laboral y de estudios universitarios no oficiales, no superará el 15% del total de los créditos que constituyan el plan de estudios, con las excepciones que se establecen en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el real Decreto 861/2010, para el reconocimiento de títulos propios. Este reconocimiento no incorporará cualificación por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

Según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesión magistral (presencial)		
Análisis de situaciones (presencial)		
Trabajo autónomo del alumno (preparación de lecturas y materiales diversos, resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma, preparación del examen)		
Prácticas externas		
Presentaciones/exposiciones		
Trabajo tutelado		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral. Exposición de los principales contenidos teóricos de la materia con ayuda de medios audiovisuales.		
Análisis de situaciones. Análisis de un problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y adentrarse en procedimientos alternativos de solución, para ver la aplicación de los conceptos teóricos en la realidad		
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El alumno debe desarrollar de forma autónoma el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios		
Prácticas externas: prácticas a realizar en una empresa, administración o entidad con una actividad equivalente, donde el alumno pueda aplicar los contenidos y competencias adquiridos hasta el momento en el máster		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen escrito		
Participación y asistencia (actividades presenciales)		
Resolución de estudio de casos/análisis de situaciones		
Informe del alumno de actividad en prácticas externas		
Informe del tutor en la empresa sobre la actividad del alumno en prácticas externas		
Informe del tutor en la universidad sobre la actividad del alumno en prácticas externas		
El TFM se evaluará mediante una rúbrica que considerará los siguientes aspectos relativos al trabajo del alumno		
Formato y presentación de la memoria escrita del TFM		
Contenido y redacción de la memoria del TFM		
Informe de evaluación del director del TFM sobre el trabajo del alumno		
Presentación/exposición. Se evaluará la exposición oral y la utilización de medios gráficos, la defensa del trabajo ante las preguntas del tribunal, así como la asistencia a todas las presentaciones de los alumnos del Máster.		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO I		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho del Medio Ambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de conocimientos de las principales leyes y normativa existentes en el campo del Derecho del Medio Ambiente, incluyendo la emisión, generación y gestión de residuos en el sector industrial, así como las políticas implementadas para su reducción, control y tratamiento. Saber interpretar la normativa existente. Identificar las obligaciones y las posibles deficiencias del cumplimiento de las normativas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -El Régimen de Intervención Administrativa en el Medio Ambiente en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local. -La protección de la naturaleza y sus recursos: Montes y Recursos Forestales; Espacios Naturales Protegidos; Aguas, Costas y Zonas Húmedas. -La Lucha contra la contaminación: Atmosférica; Contaminación Global; Acústica; Aguas, Régimen jurídico de los Residuos. -La responsabilidad por daños medioambientales. -La intervención penal en la protección del medio ambiente. -La tributación ambiental 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de analizar, comprender y aplicar los procesos administrativos en la gestión medioambiental		
CG2 - Ser capaz de analizar y comprender la responsabilidad jurídica ante actuaciones, voluntarias o accidentales, en contra del derecho medioambiental		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollo de pensamiento crítico		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT3 - Capacidad para la gestión de la información		
CT7 - Sensibilidad por temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Uso de fuentes jurídicas: europea, estatal, autonómica, en materia de control y prevención de la contaminación		
CE2 - Conocimientos básicos sobre tributación medioambiental y responsabilidad por los daños producidos al medioambiente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral (presencial)	30	100
Análisis de situaciones (presencial)	10	100
Trabajo autónomo del alumno (preparación de lecturas y materiales diversos, resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma, preparación del examen)	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral. Exposición de los principales contenidos teóricos de la materia con ayuda de medios audiovisuales.		

Análisis de situaciones. Análisis de un problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y adentrarse en procedimientos alternativos de solución, para ver la aplicación de los conceptos teóricos en la realidad		
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El alumno debe desarrollar de forma autónoma el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	60.0
Participación y asistencia (actividades presenciales)	40.0	60.0
NIVEL 2: Gestión de residuos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los tipos y clasificación de residuos. Saber codificar los residuos según la normativa vigente Conocer el procedimiento administrativo de gestión de residuos y saber aplicarlo Conocer las tecnologías disponibles para la valorización de residuos Conocer la tecnología disponible para el tratamiento de residuos inertes, no peligrosos, y peligrosos. Conocer las características de un vertedero de residuos inertes, no peligrosos, y peligrosos Saber seleccionar la tecnología adecuada de tratamiento y/o gestión de residuos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Origen y tipos de residuos. Clasificación. Codificación según normativa Gestión de residuos sólidos urbanos. Gestión de residuos industriales y residuos inertes. Normativa específica para la gestión de residuos peligrosos. Instalaciones de tratamiento de residuos. Posibilidades de valorización de residuos. Vertederos de residuos inertes, no peligrosos, peligrosos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Ser capaz de comprender y diseñar sistemas apropiados de gestión de residuos		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollo de pensamiento crítico		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT3 - Capacidad para la gestión de la información		
CT7 - Sensibilidad por temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para el análisis de sistemas de gestión de residuos en función de las características de cada tipo de residuos		
CE4 - Capacidad de selección de sistemas de tratamiento de residuos en función sus características		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral (presencial)	30	100
Análisis de situaciones (presencial)	10	100
Trabajo autónomo del alumno (preparación de lecturas y materiales diversos, resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma, preparación del examen)	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral. Exposición de los principales contenidos teóricos de la materia con ayuda de medios audiovisuales.		
Análisis de situaciones. Análisis de un problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y adentrarse en procedimientos alternativos de solución, para ver la aplicación de los conceptos teóricos en la realidad		
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El alumno debe desarrollar de forma autónoma el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	50.0	80.0
Resolución de estudio de casos/análisis de situaciones	20.0	50.0
NIVEL 2: Gestión ambiental en sectores industriales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber analizar la generación de residuos en la industria y desarrollar un sistema de gestión adecuado a cada caso. Saber desarrollar una política ambiental adecuada a cada sector industrial.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Generación y características de residuos por sector industrial. Gestión y tratamiento de residuos por sector. Posibilidades de valorización. Minimización de residuos por sector industrial. Contaminación acústica. Contaminación electromagnética. Emisiones a la atmósfera: origen, efectos, control. Minimización de emisiones</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Ser capaz de analizar y diseñar sistemas de gestión ambiental en la industria		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollo de pensamiento crítico		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT3 - Capacidad para la gestión de la información		
CT5 - Capacidad de realizar un trabajo interdisciplinario		
CT7 - Sensibilidad por temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para análisis de la cadena productiva prestando especial atención a la generación de residuos y a las posibilidades de minimización de su producción		
CE6 - Capacidad para el desarrollo de una política ambiental de industria, minimizando impacto ambiental de los residuos y emisiones, tanto cuantitativamente como cualitativamente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral (presencial)	30	100
Análisis de situaciones (presencial)	10	100
Trabajo autónomo del alumno (preparación de lecturas y materiales diversos, resolución de problemas y/o	110	0

ejercicios de forma autónoma, preparación del examen)		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral. Exposición de los principales contenidos teóricos de la materia con ayuda de medios audiovisuales.		
Análisis de situaciones. Análisis de un problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y adentrarse en procedimientos alternativos de solución, para ver la aplicación de los conceptos teóricos en la realidad		
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El alumno debe desarrollar de forma autónoma el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	50.0	80.0
Resolución de estudio de casos/análisis de situaciones	20.0	50.0
NIVEL 2: Gestión energética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer la relación entre el consumo energético y las emisiones y generación de residuos.</p> <p>Conocer las posibilidades de valorización energética de residuos.</p> <p>Saber adoptar medidas de mejora de la eficiencia energética.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Consumo energético y generación de residuos y emisiones. Normativa y límites legales.</p> <p>Eficacia energética.</p> <p>Uso de residuos como fuente energética: biogás, etanol, hidrógeno y otros biocombustibles</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Ser capaz de establecer una correcta gestión energética en un contexto de protección del medio ambiente		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollo de pensamiento crítico		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT3 - Capacidad para la gestión de la información		
CT7 - Sensibilidad por temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad para el análisis del consumo energético en la industria y su relación con emisiones y generación de residuos		
CE8 - Capacidad para valorización energética de residuos en la industria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral (presencial)	21	100
Análisis de situaciones (presencial)	11	100
Trabajo autónomo del alumno (preparación de lecturas y materiales diversos, resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma, preparación del examen)	93	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral. Exposición de los principales contenidos teóricos de la materia con ayuda de medios audiovisuales.		
Análisis de situaciones. Análisis de un problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y adentrarse en procedimientos alternativos de solución, para ver la aplicación de los conceptos teóricos en la realidad		
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El alumno debe desarrollar de forma autónoma el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	50.0	80.0
Resolución de estudio de casos/análisis de situaciones	20.0	50.0
NIVEL 2: Gestión y tratamiento de efluentes y aguas residuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer la tecnología disponible para la depuración de aguas. Saber seleccionar las tecnologías más adecuadas para el tratamiento de aguas residuales en función de sus características. Saber analizar el flujo de agua en la empresa para minimizar el consumo y favorecer la reutilización de aguas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Características de efluentes y aguas residuales industriales y urbanas Tecnología para la depuración de aguas residuales. Tecnologías alternativas para la depuración de aguas. Gestión de efluentes en la industria. Minimización y reutilización Tecnologías para la reutilización de aguas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Ser capaz de analizar y aplicar la tecnología para el tratamiento de efluentes y aguas residuales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollo de pensamiento crítico		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT3 - Capacidad para la gestión de la información		
CT7 - Sensibilidad por temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Capacidad para el análisis de sistemas de depuración de aguas y tratamiento de efluentes industriales		
CE10 - Capacidad para el análisis y diseño de sistemas de gestión de agua que favorezcan la reutilización		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral (presencial)	30	100
Análisis de situaciones (presencial)	10	100
Trabajo autónomo del alumno (preparación de lecturas y materiales diversos, resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma, preparación del examen)	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral. Exposición de los principales contenidos teóricos de la materia con ayuda de medios audiovisuales.		

Análisis de situaciones. Análisis de un problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y adentrarse en procedimientos alternativos de solución, para ver la aplicación de los conceptos teóricos en la realidad		
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El alumno debe desarrollar de forma autónoma el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	50.0	80.0
Resolución de estudio de casos/análisis de situaciones	20.0	50.0
NIVEL 2: Gestión de la calidad ambiental y evaluación del impacto ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber analizar una autorización ambiental integrada en la industria Saber localizar e seleccionar las mejores técnicas disponibles según proceso sector industrial Conocer el proceso de certificación de la calidad ambiental. Conocer el procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Sabe realizar evaluación de impacto ambiental en casos sencillos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prevención y control integrado de la contaminación. Autorización ambiental integrada. Mejores técnicas disponibles. Certificados de calidad ambiental: ISO 14001, EMAS Evaluación de impacto ambiental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Ser capaz de analizar sistemas de certificación calidad ambiental calidad ambiental		
CG8 - Ser capaz de analizar y desarrollar procedimientos de evaluación de impacto ambiental		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT7 - Sensibilidad por temas medioambientales		
CT8 - Motivación por la calidad y el desarrollo sostenible		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad para el análisis de la calidad ambiental en instalaciones de producción industrial		
CE12 - Capacidad para análisis del impacto ambiental de proyectos, especialmente en la industria extractiva, en la industria de procesos, y a la gestión y tratamiento de residuos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral (presencial)	21	100
Análisis de situaciones (presencial)	11	100
Trabajo autónomo del alumno (preparación de lecturas y materiales diversos, resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma, preparación del examen)	93	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral. Exposición de los principales contenidos teóricos de la materia con ayuda de medios audiovisuales.		
Análisis de situaciones. Análisis de un problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y adentrarse en procedimientos alternativos de solución, para ver la aplicación de los conceptos teóricos en la realidad		
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El alumno debe desarrollar de forma autónoma el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	50.0	80.0
Resolución de estudio de casos/análisis de situaciones	20.0	50.0
NIVEL 2: Sostenibilidad y ecología industrial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el concepto de sostenibilidad y los indicadores ambientales Saben aplicar la metodología de huella de carbono y huella ecológica en casos sencillos Saber aplicar el análisis de ciclo de vida acaso sencillos Saber analizar la simbiosis industrial como método de minimización y aprovechamiento de residuos Ser capaz de identificar posibilidades de aplicación de la ecología industrial en la industria</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de sostenibilidad. Indicadores ambientales Huella ecológica y huella de carbono Análisis de ciclo de vida Ecología industrial y simbiosis industrial Ecodiseño y ecoetiquetado. Responsabilidad social corporativa</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Ser capaz de analizar los procesos industriales en un contexto de sostenibilidad		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT7 - Sensibilidad por temas medioambientales		
CT8 - Motivación por la calidad y el desarrollo sostenible		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Capacidad para el cálculo de indicadores ambientales en un contexto de sostenibilidad		
CE14 - Capacidad para el análisis del ciclo de vida de actividades o productos industriales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral (presencial)	21	100
Análisis de situaciones (presencial)	11	100
Trabajo autónomo del alumno (preparación de lecturas y materiales diversos, resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma, preparación del examen)	93	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral. Exposición de los principales contenidos teóricos de la materia con ayuda de medios audiovisuales.		
Análisis de situaciones. Análisis de un problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y adentrarse en procedimientos alternativos de solución, para ver la aplicación de los conceptos teóricos en la realidad		
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El alumno debe desarrollar de forma autónoma el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	50.0	80.0
Resolución de estudio de casos/análisis de situaciones	20.0	50.0
NIVEL 2: Competencias personales y profesionales en medio ambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las necesidades de las empresas en materia de medio ambiente Conocer los nuevos campos de actuación en medio ambiente Combinar las habilidades personales con las competencias personales Ser capaz de buscar un empleo en el sector ambiental de forma eficaz Ser capaz de identificar posibles líneas de negocio</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Medioambiente y actividad industrial. Nichos de negocio Nuevas normativas y nuevas posibilidades de actividades y empleo Innovación y emprendimiento Liderazgo y promoción profesional Capacidad de comunicación Búsqueda de empleo</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Ser capaz de aplicar los conceptos de gestión ambiental en un contexto de innovación y emprendimiento profesional		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CT5 - Capacidad de realizar un trabajo interdisciplinario		
CT6 - Desarrollo de técnicas de trabajo avanzado en grupo y capacidad de liderazgo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Capacidad para la proyección de las habilidades y las competencias personales en la actividad profesional en el campo de medioambiente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral (presencial)	5	100
Análisis de situaciones (presencial)	15	100
Trabajo autónomo del alumno (preparación de lecturas y materiales diversos, resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma, preparación del examen)	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral. Exposición de los principales contenidos teóricos de la materia con ayuda de medios audiovisuales.		
Análisis de situaciones. Análisis de un problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y adentrarse en procedimientos alternativos de solución, para ver la aplicación de los conceptos teóricos en la realidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación y asistencia (actividades presenciales)	40.0	60.0
Resolución de estudio de casos/análisis de situaciones	40.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas en empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer la actividad en medioambiente en las empresas y/o la administración		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Actividad práctica en empresas o administraciones en materia de medioambiente, dentro de cualquier aspecto de los contenidos de las materias del máster		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Ser capaz de aplicar los conceptos de gestión ambiental en casos prácticos reales en la empresa o administración		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CT5 - Capacidad de realizar un trabajo interdisciplinario		
CT6 - Desarrollo de técnicas de trabajo avanzado en grupo y capacidad de liderazgo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional en materia de medio ambiente en la empresa y/o administración		
CE17 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional en un contexto multidisciplinar, aunando economía, normativa y medioambiente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	225	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas externas: prácticas a realizar en una empresa, administración o entidad con una actividad equivalente, donde el alumno pueda aplicar los contenidos y competencias adquiridos hasta el momento en el máster		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del alumno de actividad en prácticas externas	20.0	33.0
Informe del tutor en la empresa sobre la actividad del alumno en prácticas externas	33.0	40.0
Informe del tutor en la universidad sobre la actividad del alumno en prácticas externas	34.0	40.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje serán dependientes de la actividad o tema específico del trabajo fin de máster. De forma global se pretende que los alumnos sean capaces de aunar los procesos productivos con la legislación y la protección del medio ambiente. Ser capaz de elaborar una memoria escrita de un trabajo multidisciplinar. Ser capaz de comunicar oralmente un trabajo multidisciplinar con eficacia.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Diseño, estructura, contenidos y resultados de un trabajo fin de máster.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Ser capaz de desarrollar estudios de gestión ambiental en la industria aunando la normativa legal con las posibilidades técnicas en un contexto de sostenibilidad para minimizar el impacto ambiental		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollo de pensamiento crítico		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT3 - Capacidad para la gestión de la información		
CT4 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CT5 - Capacidad de realizar un trabajo interdisciplinario		
CT7 - Sensibilidad por temas medioambientales		
CT8 - Motivación por la calidad y el desarrollo sostenible		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE18 - Capacidad para el desarrollo de un trabajo o estudio en materia de medio ambiente analizando la información disponible, desarrollando un plan de trabajo basado en la información previa, y por teniendo resultados y conclusiones en base a datos objetivos		
CE19 - Capacidad para la exposición y defensa de proyectos o estudios en medio ambiente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral (presencial)	10	100
Presentaciones/exposiciones	1	100
Trabajo tutelado	214	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de situaciones. Análisis de un problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y adentrarse en procedimientos alternativos de solución, para ver la aplicación de los conceptos teóricos en la realidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Formato y presentación de la memoria escrita del TFM	5.0	15.0
Contenido y redacción de la memoria del TFM	35.0	45.0
Informe de evaluación del director del TFM sobre el trabajo del alumno	5.0	15.0
Presentación/exposición. Se evaluará la exposición oral y la utilización de medios gráficos, la defensa del trabajo ante las preguntas del tribunal, así como la asistencia a todas las presentaciones de los alumnos del Máster.	35.0	45.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Vigo	Profesor Contratado Doctor	13	100	20
Universidad de Vigo	Profesor Titular de Universidad	25	100	40
Universidad de Vigo	Catedrático de Universidad	12	100	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Sistema de Garantía de Calidad de todos los Centros de la Universidad de Vigo, teniendo en cuenta ¿Los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).¿ (ENQA, 2015), incorpora varios procedimientos documentados destinados a seguir, controlar y mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes:</p>		
Procedimientos del SGIC de los Centros de la Universidad de Vigo	Criterios ENQA	
DO0201 P1 Planificación y desarrollo de la enseñanza	1.3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiantes	
DE03 P1 Revisión del sistema por la dirección	Criterio 1.7 Gestión de la Información	
DE02 P1 Seguimiento y Medición		
8.2.1 DO0201 P1 Planificación y desarrollo de la enseñanza		
<p>La finalidad de este procedimiento del sistema de calidad del centro que alcanza a todos los grados y másteres del mismo, es garantizar que la planificación y desarrollo de la enseñanza es coherente con la memoria de la titulación se adecúa al perfil del alumnado destinatario e incluye elementos adecuados de información pública que permite la mejora continua.</p>		
<p>A continuación se recoge como se despliega este procedimiento:</p>		

Entrada		Departamento/profesorado	Centro /títulos	Órganos de gobierno de la Universidad der Vigo	Salidas /registros de calidad	¿Cómo?
Normativa de Organización académica		10 Designación de los órganos de coordinación			Órganos de coordinación designados	10 Los Equipos Directivos en lo referente a los títulos de grado y las Comisiones Académicas en lo relativo a los títulos de másteres han de velar por que antes del inicio de cada curso se haya designado al personal docente que asume las funciones de coordinación.
						Ésta incide, al menos en tres niveles diferenciados
Memoria de verificación		11 Desarrollo de las acciones de coordinación			R1-D0-0201 Informe de coordinación	de Departamento correspondiente.) 2. Coordinación de curso (designada mayoritariamente por la Junta de Centro)
						3. Coordinación de titulación (designada mayoritariamente por la Comisión Académica en lo relativo a másteres y la Junta Central en lo relativo a los grados)
Normativa estatal autonómica						20

		50 Elaboración y aprobación del POD				
		60 Elaboración de las guías docentes		65 ¿Se aprueban?	Guías docentes aprobadas y disponibles en la aplicación informática	

--	--	--	--	--	--	--	--

65							
----	--	--	--	--	--	--	--

70 La herramienta informática permite hacer públicas las guías docentes, una vez sean aprobadas. Los centros y/o títulos deberán disponer de un enlace en la web que permita el acceso a la totalidad de guías docentes del curso.

80 Los centros garantizarán que los horarios de las materias y las fechas de evaluación estén disponibles para ser consultadas por los

Calendario académico de la Universidad de Vigo				70 Publicación de las Guías Docentes		Guías docentes disponibles públicamente	
--	--	--	--	---	--	---	--

grupos de interés, antes de matrícula del curso académico al que se refieren, teniendo en cuenta el calendario académico aprobado

				27 / 48			
--	--	--	--	---------	--	--	--

anualmente por la Universidad de Vigo

al centro la recepción

de un complemento

económico variable en

función del número y

la profundidad de las acciones emprendidas.

Tanto los registros recogidos en la aplica-

ción informática STO

8.2.2 D003 P1 Revisión del sistema por la dirección

Este procedimiento centraliza el análisis global anual de todos los resultados del centro y particularmente de sus titulaciones. El resultado de este procedimiento es la aprobación de un informe anual completo y público que recoge y analiza todos los resultados de las titulaciones y determina las acciones de mejora necesarias para alcanzar mejores resultados, tal y como se recoge a continuación:

Entrada		Dirección o Decanato (1) / Gerencia (2)	Coordinador/a de Calidad (1) / Responsable de calidad (2)	Comisión de Calidad (1) / Comité de Calidad (2)	Junta de Centro (1)	Salidas /registros de calidad	¿Cómo?
Estrategia de centros y titulaciones (procedimiento DE-01 P1)		10 Organización de la reunión para la revisión por la Dirección					10 La revisión por la Dirección es una reunión que se realiza al menos una vez al año. En el ámbito de gestión se realiza en el 1er trimestre del año natural. Pueden programarse revisiones adicionales en caso de cambios importantes (aspectos organizativos, mejoras en el funcionamiento del sistema ¿).
							La organización de la reunión incluye
							las actividades previas necesarias para llevar a cabo la
							revisión (calendario y programa de
							revisión -orden del
							día-, medios, lugar,
							recopilación de la información¿).
							Esta organización se realiza en coordi-
							nación con la comi-

		40 Documentación de los resultados de la revisión y toma de decisiones					60 En el ámbito de gestión, el informe
							es aprobado por la Gerencia.
							80 El informe (acta) se distribuye a todas las personas participantes y a otras personas o unidades implicadas por las decisiones tomadas.
							Tiene carácter público.
Información de entrada			50 Elaboración del informe de revisión				
				60 ¿Es validado por la Comisión de calidad?			
				30 / 48		70 ¿Es aprobado por la junta de centro?	

80		90 Desarrollo e implantación del plan de mejora acordado					<p>(1) Ámbito docente (2) Ámbito de gestión</p> <p>90 Las acciones acordadas en la reunión son desplegadas por las personas responsables acordados siguiendo los plazos establecidos.</p> <p>Es posible que, en función del ámbito o de las acciones, sea necesario elaborar informes de seguimiento de éstas para remitir a las personas responsables de seguimiento.</p> <p>Estos informes se adjuntarían al informe (o acta) de revisión.</p>
							<p>100 El seguimiento de las según la prudencia que se estime oportuna. En todo caso, se realizará al menos en la siguiente revisión por la Dirección.</p>
			95 ¿Se han acordado cambios en los documentos del sistema?				
			97 Aplicación del procedimiento de Gestión documental (XD-01 P1)			Gestión documental (XD-01 P1)	
				100 Seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas		Sistema de garantía / gestión de calidad adaptado y actualizado	
						Planes de mejora implantados Mejora continua de los procesos de calidad	

Este procedimiento supone la puesta en marcha de herramientas de seguimiento y medición que permiten a los centros/títulos la toma de decisiones.

Centraliza un panel de indicadores de satisfacción, de rendimiento académico, de matrícula, etc.

¿Cómo?

- (1) Ámbito docente
- (2) Ámbito de gestión
- 70 Las personas responsables de la captación de los datos están definidos, para cada indicador, en su ficha.
- 80 La validación se realiza al menos de forma anual.
- Se utilizan criterios de coherencia de los resultados (realización de comprobaciones y/o contrastes de los datos).
- Hasta el momento de su validación, los resultados pueden estar accesibles (en las distintas aplicaciones) a efectos exclusivos de consulta y análisis previo.
- 90 -100 Personas destinatarias y modos de difusión según lo definido en 50.
- 110 Ver detalles en Comentarios.
- 130 El análisis de causas y la toma de acciones de mejora se realiza en acuerdo con las personas responsables implicadas (ej.: responsables de los procesos).
- Estas acciones se formalizan en:
 - 1- los informes anuales del centro (consultar procedimiento DE-03 P1 Revisión del sistema por la Dirección), cuando se trate de acciones ligadas a la mejora del centro y a la consecución de la política y los objetivos de calidad;
 - 2- los autoinformes de seguimiento (consultar procedimiento DO-0102 P1 Seguimiento y mejora de las titulaciones), cuando se trate de acciones ligadas a la mejora de las titulaciones.
 - 3- en el CMI o en un documento equivalente (informes de ejecución), para las acciones ligadas a la estrategia;
- 140 Difusión de los planes de acciones formalizados a las personas responsables afectadas y, en general, comunicación a los grupos de interés.

Entrada	Vicerrectorado con competencias en calidad	Equipo directivo o decanal (1) / Gerencia (2)	Comisión de Calidad (1) / Comité de Calidad (2)	Comisiones de titulación (1) / Responsables de las unidades (2)	UEP	Salidas /registros de calidad	¿Cómo?
Plan Estratégico de la Universidad de Vigo Estrategia de centros y titulaciones (procedimiento DE-01 P1)	10	Determinación del sistema de indicadores institucional para: - el seguimiento y control de la estrategia (cuando exista) - el seguimiento y revisión de los objetivos de calidad - la gestión de los procesos y programas de calidad					(1) Ámbito docente (2) Ámbito de gestión 10 Este sistema común de indicadores es aplicable a todos los centros (en el ámbito docente). Este funcionamiento es aplicable a otros planes o programas institucionales. Las características que se deben considerar para una correcta definición del sistema de indicadores se indican en los Comentarios. 20 La validación se formaliza mediante la definición completa de cada indicador en su « Ficha de indicador » (anexo 1). De esta forma, se determinan todos los aspectos ligados a su gestión. El contenido y modo de gestión de la ficha, así como las actividades de validación se indican en los Comentarios.
							El Área de Calidad da esta validación en base a soporte, si necesario, a criterios técnicos. El panel de indicadores se establece utilizando el anexo 3 « Panel de indicadores » (común para todos

													calidad), los centros y
Política y objetivos de calidad						20	Validación de cada indicador mediante la ficha de indicador			Sistema (panel) de indicadores comunes			titulaciones / el ámbito
													<p>La gestión podrá definir indicadores específicos adicionales.</p> <p>Los responsables de los procesos pueden proponer también estos indicadores.</p> <p>40 La propuesta de estos indicadores se realizará en</p> <p>base a criterios de racionalización y coherencia</p> <p>con los indicadores comunes.</p>

Memorias de verificación de las titulaciones			60 Difusión: Información a los grupos de interés implicados				R1 DE-02 P1 Panel de indicadores
20		70 Obtención (puesta a disposición) de los datos y cálculo, si ha lugar, de los resultados				80 Validación de los resultados	

60								
Resultados del funcionamiento de - los procesos y programas de calidad - las titulaciones						90 Difusión de los resultados a - las personas responsables afectadas (internos) y/o - organismos externos a la Universidad de Vigo		
Exigencias de seguimiento internas y externas (SIU, titulaciones)		100 Difusión complementaria en centros y titulaciones, servicios				Resultados de los indicadores disponibles		

Exigencias de difusión y presentación de resultados (información pública)			110 Organización y realización de reuniones para análisis de los resultados y seguimiento de los planes de acciones			150		
			120 ¿Resultados positivos y/o en tendencia positiva?					
			130 Análisis de causas y toma de acciones de mejora			Planes de acciones de mejora		
			140 Difusión de los planes de acciones Posible definición de acciones de mejora adicionales (y del seguimiento de planes anteriores, si ha lugar)			Información sobre planes de acciones de mejora (y sobre el seguimiento de planes anteriores)		
						150		

140		<p>150 Realización de las acciones (según los plazos, recursos y responsables previstos)</p>	<p>Implantación de la estrategia (política, objetivos, etc.)</p>	<p>(1) Ámbito docente (2) Ámbito de gestión 150 El seguimiento de la realización de las acciones de mejora tomadas y de su eficacia se realiza, al menos en - el momento de la realización de los autoinformes anuales de seguimiento de las titulaciones, - la revisión anual del sistema del centro por la Dirección,</p>
				<p>- trimestralmente, en relación con la estrategia. Si se considera eficaz, pueden definirse responsables específicos para el seguimiento de las acciones.</p>
				<p>160 De forma complementaria a la información pública relacionada con las acciones</p>
				<p>puestas en marcha (y a su seguimiento), puede ser adecuado la comu-</p>

		180 Definición de acciones complementarias para la mejora de los resultados		Planes de acciones de mejora complementarios
--	--	--	--	--

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://eei.uvigo.es/eei_es/escola/calidade/sgic/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310624-36020660	Máster Universitario en Contaminación Industrial: Evaluación, Prevención y Control - Escuela de Ingeniería Industrial

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36085671M	CLAUDIO	CAMESELLE	FERNÁNDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela de Ingeniería Industrial	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.tce@uvigo.es	986813442	986813818	Coordinador
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33252602F	SALUSTIANO	MATO	DE LA IGLESIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Rectorado - 3ªPlanta Campus Lagoas - Marcosende	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.tce@uvigo.es	986813590	986813818	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36085671M	CLAUDIO	CAMESELLE	FERNÁNDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela de Ingeniería Industrial	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.tce@uvigo.es	986813442	986813818	Coordinador

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_Justificación.pdf

HASH SHA1 :88165DD149CAFF266E140B7CE8E56432BD462EBF

Código CSV :218710462003294605254214

Ver Fichero: 2_Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_Acceso y admisión.pdf

HASH SHA1 :9CA69E59299D2A7F14F0DEE6E5C78836555E03D2

Código CSV :218711852355597562003971

Ver Fichero: 4_Acceso y admisión.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_Planificación de la enseñanza.pdf

HASH SHA1 :6E4F1C62120F39898A5040659B5154DF805BC500

Código CSV :241271196416135603098964

Ver Fichero: 5_Planificación de la enseñanza.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_Personal académico.docx.pdf

HASH SHA1 :E28625B9CFD00E26D7D3942D46723F0C0C7E6048

Código CSV :241271229294639278964492

Ver Fichero: 6_Personal académico.docx.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_2_Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 :AABBC7B659F06FDAC04A21D126E48753D0F81BBE

Código CSV :218731627575280539242717

Ver Fichero: 6_2_Otros recursos humanos disponibles.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Recursos, materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :B500C454F7D70A7A8A27E0B7749F3BEBB2FF73C0

Código CSV :241271266267255341332453

Ver Fichero: 7_Recursos, materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8_Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :120CE1AC945AFCEB6F69637C8892F639E3794878

Código CSV :218731735513577909853267

Ver Fichero: 8_Resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10_Calendario de implantación.docx.pdf

HASH SHA1 :6E862EF60FFB279565D25F35C52BB6DFFF6AA0E2

Código CSV :241271437988518662851738

Ver Fichero: 10_Calendario de implantación.docx.pdf

